Guia docente					
Datos Identificativos					2022/23
Asignatura (*)	Derecho Procesual Laboral			Código	760G01032
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto		Obligatoria	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Lopez Arránz, Maria Asuncion		Correo electrónico	a.larranz@udc.es	
Profesorado	Lopez Arránz, Maria Asuncion		Correo electrónico	a.larranz@udc.es	
Web					
Descripción general	El derecho procesal tiene como primer y fundamental objetivo, que los alumnos conozcan las instituciones y los conceptos procesales básicos; que comprendan, sobre todo, su significado y alcance, tanto en su vertiente teórica como en su aplicación práctica. Se pretende, asimismo, que se familiaricen con la organización judicial en materia social y el tipo de actividades, que se realizan en su seno, a partir de las diferentes fases en que se divide el proceso. Bajo los principios del respecto y la responsabilidad que como persona y profesional tiene en el mundo social. Esta docencia del Derecho Proceal, se lleva a cabo bajo una perspectiva de género, no es sinónimo de sexo ni de mujeres, es una docencia que considera el sexo y el género como variables analíticas y explicativas. Implica prestar atención a las similitudes y diferencias en las experiencias, los intereses, las expectativas, las actitudes y los comportamientos de las mujeres y de los hombres, así como identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género, para poder combatirla. Una docencia con perspectiva de género tiene en cuenta tanto las características biológicas de las personas(sexo) como las características sociales y culturales de las mujeres y de los hombres (género). Esto es, el género es una categoría social y un elemento constitutivo de las relaciones y estructuras sociales que se asienta en jerarquías impuestas por normas sociales y estereotipos que hay que erradicar				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales	A1		

A13 Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
A14 Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
A20 Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales	A20		
A27 Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A27		
A30 Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.	A30		
A34 Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.	A34		
B6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
B12 Motivación para la calidad		B12	
B13 Adaptación a nuevas situaciones		B13	
B14 Aprendizaje autónomo		B14	
C1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			C1
C3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contenidos	
Tema	**Subtema**
I.- INTRODUCCIÓN	1- Jurisdicción, acción y proceso. 1.1. La Jurisdicción. Concepto y notas esenciales. La función jurisdiccional. 1.2. El derecho a la jurisdicción: la acción. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. 1.3. El proceso como instrumento de la jurisdicción. Ordenación formal de los actos procesales: el procedimiento. 1.4. Fontes del Derecho Procesal Lab. LBPL Y LPL. LEC.
II.- JURISDICCIÓN Y PROCESO DE TRABAJO	1- Jurisdicción y proceso de trabajo. 1.1. Órganos jurisdiccionales de la orden Social: antecedentes, evolución y situación vigente. Juzgados y Salas del Social. 1.2 La competencia material, objetiva, funcional y territorial en la orden Social. 1.3. Principios informadores del proceso de trabajo. 1.4. Las partes: capacidad, legitimación y postulación.
III.- ACTIVIDADES PROCESALES Y PROCESO PREVIO.	1- Actividades preprocesales y procesos previos. 1.1. La conciliación previa: su obligatoriedad. La) Supuestos y excepciones. B) Procedimiento y efectos. 1.2. Reclamación previa a la vía judicial laboral: La) Supuestos. B) Procedimiento y efectos. 1.3. Los procesos previos: actos preparatorios y medidas precautorias.
IV.- PROCESO ORDINARIO	1- Proceso común (1). 1.1. Introducción.1.2. La demanda: La) Régimen jurídico. B) Acumulación de acciones. C) Documentos que deben acompañarla. 1.3. Presentación, reparto y admisión de la demanda. 1.4. Citación: Forma y contenido.1.5. Acumulación de autos. 2- Proceso común (2). 2.1. Conciliación judicial: Procedimiento y efectos. 2.2. Acto del juicio oral: La) Alegatos de las partes. B) Pruebas: proposición y práctica. C) Conclusiones definitivas. D) Acta: contenido.2.3 2.4. Diligencias para mejor proveer. 2.5. Terminación del proceso en instancia: la sentencia. Otras formas de finalización.
V.- MODALIDADES PROCESALES.	1- Modalidades procesales (1)1.1. Introducción. 1.2. Despidos y sanciones. Otros supuestos de extinción. 1.3. Procesos sobre seguridad social. 1.4. Modalidad por vacaciones, en materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo. 2- Modalidades procesales (2). 2.1. Procesos de oficio: Supuestos.2.2. Modalidad sobre conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos. 2.3. Procesos sobre impugnación de Estatutos de Sindicatos y tutela de los derechos de libertad sindical y demás derechos fundamentales y libertades públicas. 2.4.Otros procesos: en el ámbito de S.A.L. y Cooperativas de Trabajo Asociado.

VI.- PROCESOS IMPUGNATORIOS	1- Procesos impugnatorios. 1.1 Introducción. 1.2. Recursos contra providencias y autos: reposición, súplica y queja. 1.3. Recurso de Suplicación, Casación común y Casación para unificación de doctrina: La) Decisiones recurribles y motivos. B) Procedimiento y efectos. C) Disposiciones comunes. 1.4. Otros recursos.
VII.- PROCESOS DE EJECUCIÓN	1- Procesos de ejecución. 1.1 Procesos de ejecución: Normas Generales. 1.2. La ejecución dineraria. Insolvencia empresarial. 1.3. Supuestos especiales: La) Ejecución de sentencias firmes de despido. B) Ejecuciones frente a Entes públicos y en materia de Seguridad Social. 1.4. Ejecución provisional de sentencias: Supuestos. Anticipos reintegrable

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba de respuesta breve	A1	3	4	7
Análisis de fuentes documentales	A14	5	18	23
Estudio de casos	A27 A30 B12 B13 B14 C1 C7	9	18	27
Presentación oral	A13 A20	2	7	9
Prácticas a través de TIC	C3	3	10	13
Sesión magistral	A34 B6	20	50	70
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta breve	Proba obxectiva que consiste en formular unha cuestión en forma de pregunta directa ou de afirmación incompleta, e varias opcións ou alternativas de resposta que proporcionan posibles solucións, das que só unha delas é válida.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodolóxica que supón a utilización de documentos audiovisuais e/ou bibliográficos (fragmentos de reportaxes documentais ou películas, noticias de actualidade, paneis gráficos, fotografías, biografías, artigos, textos lexislativos, etc.) relevantes para a temática da materia con actividades especificamente deseñadas para a análise dos mesmos. Pódese empregar como introdución xeral a un tema, como instrumento de aplicación do estudo de casos, para a explicación de procesos que non se poden observar directamente, para a presentación de situacións complexas ou como síntese de contidos de carácter teórico ou práctico.
Estudio de casos	Metodoloxía onde o suxeito se enfronta ante a descrición dunha situación específica que suscita un problema que ten que ser comprendido, valorado e resolto por un grupo de persoas, a través dun proceso de discusión. O alumno sitúase ante un problema concreto (caso), que lle describe unha situación real da vida profesional, e debe ser capaz de analizar unha serie de feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razoada a través dun proceso de discusión en pequenos grupos de traballo.
Presentación oral	Intervención inherente aos procesos de ensino-aprendizaxe baseada na exposición verbal a través da que o alumnado e profesorado interactúan dun modo ordenado, propoñendo cuestións, facendo aclaracións e expoñendo temas, traballos, conceptos, feitos ou principios de forma dinámica.
Prácticas a través de TIC	Metodoloxía que permite ao alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostracións, simulacións, etc.) a teoría dun ámbito de coñecemento, mediante a utilización das tecnoloxías da información e as comunicacións. As TIC supoñen un excelente soporte e canal para o tratamento da información e aplicación práctica de coñecementos, facilitando a aprendizaxe e o desenvolvemento de habilidades por parte do alumnado.

Sesión magistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe. A clase maxistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección maxistral?. Esta última modalidade sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales	Estudio y aprendizaje del manejo de las fuentes del derecho. la traves de la información y las directrices del profesor en el manejo de de textos legales, jurisprudencia .
Estudio de casos	Formar al alumno en la resolución practica de los temas teoricos y en su exposición.
Presentación oral	Ayuda la elección de temas complementarios a los conocimientos adquiridos en la clase para a su exposición y presentación individual o en grupo.
Prácticas a través de TIC	Practicas de defensa de determinados supuestos a traves aplicaciones informaticas con programas especificos sonbre la materia y la realidad jurídica.
Prueba de respuesta breve	Prueba objetiva a cerca del programa desarrollado en el aula a través de preguntas cortas.
Sesión magistral	Nuevas metodolojias técnicas en el desarrollode la lección magistra

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Análisis de fuentes documentales	A14	eportaxes documentais ou películas, noticias de actualidade, paneis gráficos, fotografías, biografías, artigos, textos lexislativos, etc.) relevantes para a temática da materia con actividades especificamente deseñadas para a análise dos mesmos. Pódese empregar como introdución xeral a un tema, como instrumento de aplicación do estudo de casos, para a explicación de procesos que non se poden observar directamente, para a presentación de situacións complexas ou como síntese de contidos de carácter teórico ou práctico.	5
Estudio de casos	A27 A30 B12 B13 B14 C1 C7	Metodoloxía onde o suxeito se enfronta ante a descrición dunha situación específica que suscita un problema que ten que ser comprendido, valorado e resolto por un grupo de persoas, a través dun proceso de discusión. O alumno sitúase ante un problema concreto (caso), que lle describe unha situación real da vida profesional, e debe ser capaz de analizar unha serie de feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razoada a través dun proceso de discusión en pequenos grupos de traballo.	10
Presentación oral	A13 A20	Intervención inherente aos procesos de ensino-aprendizaxe baseada na exposición verbal a través da que o alumnado e profesorado interactúan dun modo ordenado, propoñendo cuestións, facendo aclaracións e expoñendo temas, traballos, conceptos, feitos ou principios de forma dinámica.	8
Prácticas a través de TIC	C3	Metodoloxía que permite ao alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostracións, simulacións, etc.) a teoría dun ámbito de coñecemento, mediante a utilización das tecnoloxías da información e as comunicacións. As TIC supoñen un excelente soporte e canal para o tratamento da información e aplicación práctica de coñecementos, facilitando a aprendizaxe e o desenvolvemento de habilidades por parte do alumnado.	2
Prueba de respuesta breve	A1	Pruoba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles solución, de las que solo una de ellas es válida.	60

Sesión magistral	A34 B6	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe. A clase maxistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección maxistral?. Esta última modalidade sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.	15

Observaciones evaluación
Os alumnos que teñan recoñecido dedicación a tempo parcial desta materia, (sempre que devandito recoñecemento sexa oficial) terán a posibilidade de superar a mesma a través dun exame teórico práctico que levará a cabo nas datas establecidas oficialmente pola Facultade e haberán de presentar para asistir ao mesmo un cartafol con todos os exercicios que se lle fagan chegar a través da plataforma moodle. En canto á segunda convocatoria os requisitos serán os mesmos que na primeira convocatoria.

Fuentes de información	
Básica	- MONTOYA MELGAR, A. y otros (5ª edic. 1998). Curso de procedimiento laboral.. (TECNOS, Madrid) - MARTINEZ GIRÓN, J. ; ARUFE VARELA ,A; CARRIL VÁZQUEZ,X.M.; (Última edición.). Derecho del Trabajo. A Coruña . Netbiblo - ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. Y ALONSO GARCIA, R. Mª (11ª edic., 2000). Derecho Procesal del Trabajo. .. Madrid (CIVITAS), - ALBIOL MONTESINOS, I. y otros: (3ª edic., 2000). Derecho Procesal Laboral... Tirant lo Blanch Valencia - MONTERO AROCA, J (Ultima edic.). Introducción al Proceso Laboral. Marcial Pons - RON LATAS, R (2014). La modalidad procesal de despidos y sanciones en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Actualidad Laboral - MONEREO PÉREZ, JOSÉ LUIS (212). Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y práctica. Tecnos - MOYA AMADOR, ROSA (2012). Manual de Derecho Procesal Laboral . Tecnos - LOUSADA AROCHENA, J.F., RON LATAS, R.P. (2015). Sistema de Derecho Procesal Laboral . Ediciones Laborum
Complementária	- (). LEGISLACION LABORAL BASICA. CIVITAS, ARANZADI, TECNOS

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Para contribuir a un ambiente responsable, desde esta asignatura se pretende contribuir, utilizando únicamente el papel imprescindible, en el caso de exámenes y algún trabajo importante, todo lo demás se hará de forma electrónica. La asignatura se impartirá desde una perspectiva de género, para que el alumno sea consciente de la igualdad, se pretende integrar la perspectiva de género en esta docencia para identificar las experiencias y aportaciones de hombres y mujeres en el mundo del derecho procesal. Todo lo planeado aquí se llevará a cabo en forma de evaluación continua y en caso de emergencia de forma electrónica a través de equipos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías